

DIPUTACION PROVINCIAL  
DE  
CIUDAD-REAL.

\*\*\*\*\*

LA Diputacion ha creído oportuno remitir á V. y la adjunta memoria dirigida á promover el cultivo de la morera multicaule ó filipina, y fomentar la cosecha de la seda por medio del gusano trevoltino.

Las ventajas que ofrece este proyecto, que con un celo digno de los mayores elogios se ha propuesto realizar en esta provincia el Sr. Gefe político de la misma D. Tomás Bruguera, interesado vivamente en su prosperidad, son tan positivas y de tal importancia, que así las corporaciones populares como los hacendados y pudientes, cuyas fortunas les ponen al alcance de secundarle con éxito feliz, harán un servicio recomendable á su patria, á cuya felicidad consagra sus desvelos ésta corporacion, si con su ejemplo influyen en la generalizacion de ésta industria.

Dios guarde á V. muchos años. Ciudad-Real  
11 de Febrero de 1845.

El V. P.

Mamuel Sanchez Ocaña.

D. A. DE LA EXCMA. D.

Manuel Miguel de Dolarea,  
Secretario.

Excmo. Sr. Diputado de la Sociedad Económica  
de Amigos del País - Valencia

# GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

CIRCULAR NUMERO 30.

NEGOCIADO 15.

## HACENDADOS Y COSECHEROS.

**E**n el programa que publiqué con fecha 12 del pasado para fomentar el arbolado de que tanta necesidad tiene esta provincia, encarecí y recomendé muy particularmente la preferencia que debía darse á la morera. Ya manifesté entonces las razones en que apoyaba mi escitacion, que fueron las de que su cultivo sería un semillero de nueva riqueza en el pais, por que á mas de crear la cosecha de la seda, que es la de mas valor y de mas fácil esportacion, acarrearía la introduccion de otro ramo de industria interior no menos precioso, que ocupando los muchisimos brazos de uno y otro sexo que le son necesarios, evitaría en parte las miserables consecuencias que tienen que ocasionar las escasas cosechas á toda provincia que como esta se compone de moradores cuya subsistencia depende esclusivamente de la agricultura.

Como el objeto de aquel escrito no era el de clasificar la calidad de morera que mayores ventajas podría producir, me limité á indicar las de la familia en general, por que, unas mas otras menos, todas sus especies son de utilidad conocida, dejando para otro dia la manifestacion necesaria de este importante estremo. En su consecuencia, cumpliendo hoy con mi propósito me ocuparé en detallar todo lo que concierne á la morera llamada multicauca ó de muchos tallos, conocida tambien por Filipina, que, en concepto de agricultores de esperiencia y botánicos acreditados, es la que merece la primacia por que á mas de las muchas y grandes utilidades que su cultivo proporciona tiene la de que sus hojas son las únicas que no fastidian á los gusanos trevoltinos, que es una especie nuevamente introducida en España, la cual avivandose tres veces al año dá en cada una su correspondiente cosecha.

Este vegetal exótico, oriundo de la China, lo trasportó á Europa no ha muchos años un botánico francés llamado Samuel Perrotet, y estendiendose despues al suelo español, los repetidos experimentos que de él se han hecho han correspondido á las esperanzas y buenas noticias que ya se tenian.

Cuando en un pais se trata de introducir un cultivo nuevo que no conoce, como quisiera hacerlo yo en esta provincia con la morera filipina, no basta para lograrlo inculcar solamente las ventajas de la idea, sino que es preciso descender á la demostracion de estas mismas utilidades con el relato de los experimentos prácticos en que aquella se funda; y por esto creo oportuno presentar un extracto lo mas sucinto posible de algunos de ellos, comenzando por manifestar las razones mas principales en que me fundo para inclinar se dé la preferencia á

la especie de que se trata, que en resumen son las siguientes.

*Ensayos, propiedades y ventajas de la Multicaule.*

El grande interés que ofrece esta morera sobre las demas clases de su familia, aconseja su antelacion á toda otra especie de la misma, pues si examinamos los *Apuntes de la propagacion de mejora de la industria de la seda* que publicó en el año pasado de 1842 el propietario y experimentado agricultor D. Francisco Monfort, hallaremos que á mas de gozar de una vejetacion tan temprana y vigorosa que en el primer año de plantada aunque sea de estaca, ya produce varios tallos de 6 á 12 palmos de alto segun el terreno, le acompaña la circunstancia de dar menos fruto, lo cual es una ventaja bien conocida, por que no sirviendo la mora mas que de perjuicio á los gusanos de seda no tiene que perderse tiempo en separarla de la hoja. A esto se añade el que la extraordinaria magnitud de la misma hoja, que llega á tener de 10, á 14, pulgadas de largo y de 3 á 12, de ancho, necesita muchos menos jornales para cojerla que la de otras especies, y tambien la preferencia con que la comen tanto los gusanos cuanto toda clase de ganados como el mejor forrage. Además no son menos recomendables las circunstancias de la superioridad de calidad y mayor porcion de seda que rinden los capullos de los gusanos que se han sustentado con la citada hoja; de ser esta la única con que pueden obtenerse hasta tres cosechas de seda al año; de la prontitud casi increíble con que su cultivo corresponde á los gastos y trabajos invertidos en la plantacion, y por último, que es lo que mas debe escitar á preferirle, el que esta puede hasta quintuplicar á los propietarios el producto anual de sus tierras.

Comprueba esta verdad el resultado de los ensayos que al efecto ha hecho el mismo Sr. Monfort, quien asegura que al segundo año de plantada produjo cada arbol cuatro libras y siete onzas de hoja, graduando, guiado por este principio, que al tercero ó cuarto debe producir ocho ó mas libras; pero no queriendo fundar sus cálculos en productos aventurados que aun no ha tenido lugar de experimentar, se limita á fijarlos á razon de solas cuatro libras por árbol. De aqui deduce que si un cuadro de cuarenta varas de tierra se planta de moreras en líneas á ocho palmos de distancia y los árboles entre si á la de cinco palmos, cabrán en él seiscientos cuarenta moreras, las cuales á razon de las cuatro libras cada una, darán dos mil quinientas sesenta libras de hoja. Interesado en llevar su cálculo hasta el punto mas esencial, cual es el del producto efectivo ó pecuniario, añade que como cada cien libras de hoja dan ocho de capullo y cada nueve de capullo una de seda, es claro que el total de las dos mil quinientas sesenta libras de hoja producirán doscientas cuatro y pico de capullo, las cuales darán en último resultado veinte y dos libras y ocho onzas de seda, que valorada al precio de treinta y seis reales libra, que es el mas infimo á que en este año se ha vendido la mas ordinaria y la peor hilada, importan ochocientos diez y seis reales.

Sin embargo de que no estoy conforme con que en tan limitada porcion de terreno se plante el crecido número de moreras de que parte el cálculo del Sr. Monfort, con todo, esto no se opone á que el resultado de los ochocientos diez y seis reales sea el mismo que el de-

duce ó quizá mayor, pues como se ha fijado con suma prudencia para que no se dijera que sus cálculos eran abultados, no solo en las únicas cuatro libras de hoja que dió cada morera en el segundo año de su plantacion, sino que á mas de tomar por tipo el precio á que se ha vendido la seda de inferior calidad, se ha regido tambien por el mas bajo que esta misma ínfima calidad ha tenido, es visto que aunque se convenga en que la plantacion sea mas separada, esto es, que sean mayores las distancias tanto de las hileras, como de árbol á árbol entre sí y que por este medio se reduzca su número á la mitad, ó aun menos si se quiere, de la cuota de seiscientos cuarenta que ha establecido el Sr. Monfort, el resultado de productos tiene que ser el mismo ó aun mayor, pues es incuestionable que si un árbol que á los dos años solo está á medio formar dá cuatro libras y siete onzas de hoja, por precision tendrá que dar mucho mas del doble cuando haya completado su desarrollo. En vista de esto ¿podrá dudarse de las ventajas de esta morera? ¿Qué hacendado ni que cosechero de la Mancha saca de un cuadro de cuarenta varas de tierra, que aun no llega á la quinta parte de una fanega, ochocientos diez y seis reales de producto? ¿No prueba esto que efectivamente con semejante cultivo pueden los propietarios quintuplicar el rédito de sus tierras, puesto que una fanega ó cuerda del marco real, comprendiendo como comprende 9216 varas cuadradas, llegará á producirles 4080. reales al año? ¿Pero aun cuando se quiera suponer que por ser este cálculo cesagerado no redituase la fanega mas que 2000 reales, no sería esto un aumento que debe llamar la atencion de los dueños de terrenos? Midan estos la estension de las fanegas que respectivamente posean y á tenor del tipo ó base manifestada calculen cuanto pueden aumentar sus rentas con solo decidirse por la plantacion de la morera filipina. ¿Y donde se encuentra, diran unos, y cuanto costará su adquisicion preguntarán otros?; pero yo que cuando me he propuesto la idea de crear esta riqueza en el pais que me está confiado, no he olvidado que tambien debia designar los medios de llevarla á cabo, contestaré á unos y otros asegurando que no solo no es difícil la compra, sino que ni es crecido su precio, ni costosa tampoco la conduccion, como lo demostraré mas adelante, rigiendome para ello por los mismos avisos del referido Sr. Monfort.

Si hasta aquí me he ocupado en presentar únicamente los ensayos de este agricultor, del caso será que demos tambien una ojeada rápida á otros de algunos sabios, y vendremos en conocimiento de la perfecta correspondencia que guardan los de estos con los de aquel para convencernos de la mayor utilidad que indispensablemente ofrece el árbol de que se trata.

El Catedrático de agricultura de Murcia, Sr. de Echegaray, en la recomendable memoria que en 1841 escribió sobre la morera mulicaule y de sus ventajas para la cria de gusanos de seda, dice entre otras cosas, que en el segundo año de sus ensayos en que pudo repetirlos en grande porque ya se lo permitía la cantidad de hoja de que podia disponer, observó que con la simiente del capullo del año anterior que provenia de gusano que no se habia alimentado con otra hoja que la de la morera filipina, y empleando en el hilado de siete á ocho capullos para cada hebra, con el objeto de tomar un término medio en la finura de la seda y procurarse lo que en el

pais se llama pelo de segunda clase, le habia dado por resultado seda superior al pelo de primera que se hila con cuatro ó cinco capullos, deduciendo que si la prueba se hace con este solo número, no duda que la consecuencia será obtener una seda que casi iguale en mérito á la de la misma India.

Luego añade que estos ensayos y otros que se han hecho en diferentes naciones y aun en otras provincias de España, confirman la superioridad de la seda que dá el gusano alimentado con la morera Filipina, pues es mas fuerte, mas nerviosa y fina y hasta en sus capullos se observan diferencias muy notables comparados con los de la del pais; y pudiendo hilarse su seda mas delgada y sutil, cada libra de aquellos da dos onzas de ésta no habiendo ejemplar, segun asevera el Sr. Monfort, de que ninguna otra clase de capullos resultante de la de hoja de las demás calidades de morera rinda tanta cantidad de seda.

Tan convencido está el autor de la memoria que nos ocupa de las ventajas de la multicaule, que en ella dice tambien que el cultivo en grande de aquella morera será un nuevo tesoro para la industria agrícola no solo de Murcia sino de todo el reino, y que por consiguiente se debe procurar estender su cultivo y sucesiva multiplicacion por todos los medios imaginables, aunque sea empleando el del estímulo de las recompensas, á fin de que tan preciosa planta pase de objeto de curiosidad á objeto de especulacion.

Si de las memorias que acabamos de examinar pasamos á reconocer el boletin enciclopédico de la sociedad económica de amigos del pais de la ciudad de Valencia, hallaremos que en el número 9 de dicho periódico correspondiente al mes de Setiembre de 1842, hablando de la misma morera dice el Excmo. Sr. D Juan Sociats en trabajos presentados á la espresada sociedad, que las observaciones que ha tenido ocasion de hacer el labrador Juan Martinez, hortelano de aquella vecindad, como encargado que fué de la cria de la seda que presentó, abrazan tres partes que son relativas la una á los gusanos alimentados con la hoja de la morera, la otra á la calidad de seda que produjeron y la última á la hoja.

En cuanto á la primera, dice que despues de haber avivado una corta cantidad de semilla procedente de gusanos, que habia cuidado no comiesen otra hoja que la de la calidad indicada, resultó que, habiendo sido tratados por el método ordinario recorrieron todo el período repfil sin enfermedades, y que ademas de que apenas se dejó ver alguno que otro viciado, encamaron notablemente menos que los mantenidos con hoja comun.

Respecto á la segunda parte, que es la de la seda producida, manifiesta que la firmeza de hebra sencilla, se counaceptuó por inteligentes, guardaba con la ordinaria la razon de tres á uno.

Por último, ocupándose de la hoja, que es la que forma la tercera parte de su análisis, espresa que los gusanos la apuran mucho mas que la otra, y que por lo tanto fué suficiente menos cantidad para obtener su pequeño ensayo. Esta circunstancia, añade, unida á su precocidad en la germinacion, su magnitud y su abundancia la hacen preferible á la comun, mayormente cuando además ofrece tambien la ventaja de poder repetir con ella la cosecha en el mismo año.

Para no prolongar demasiado esta instruccion, concluiré la parte relativa á ensayos de la multicaule extractando una pequeña par-

te de otra memoria publicada en el corralon de la Aduana de Valencia por J. B. B. R. en la cual al manifestar entre otras cosas que en la huerta de aquella ciudad se ven muchos setos al rededor de los campos formados de moreras bordes, cuyo primer brote aprovecha para la nutricion de los gusanos en los primeros dias de su nacimiento, añade que si los setos se formáran con varas ó estacas de la multicaule, á mas de que la hoja sería mucho mejor se lograría con mas abundancia; y lo funda en que una planta de esta variedad da diez veces mas que cualquiera de las otras, en razon á que criandose baja no solo arroja muchos tallos sino que la hoja es mucho mas grande.

Tambien dice que en la America del Norte se han hecho ensayos por curiosidad para saber que hoja preferian los gusanos dandoles al efecto de seis especies diferentes, entre ellas la de la filipina, y que en esta era en la que se fijaban siempre con ansia sobre todas las demas, por cuyo medio daban resultados asombrosos y muy productivos.

Finalmente adelantando mas sus citas añade que habiendo los italianos analizado y hecho algunas observaciones cuando obtuvieron dicha morera, resultó que los capullos de los gusanos alimentados con la hoja de la multicaule eran de mas bello aspecto, de una formacion completa, de un tejido consistente y de una finura superior; y que en cuanto á la cantidad y calidad de la seda, se observó igualmente que una libra de capullos fabricados por gusanos nutridos con la indicada hoja daban un resultado de 103,955 brazas en estado bruto, y trabajado 52,499 mas que igual cantidad de los criados con la tuorera blanca; concluyendo con asegurar que su hebra es mas delgada y que sin disminuir la fuerza y duracion de las telas puede darse á éstas mayor firmeza.

Deseoso de que los hacendados y cosecheros de esta provincia no carezcan de ninguna de las nociones necesarias para dedicarse al cultivo de la morera de que se trata, si conociendo sus intereses quieren aprovecharse de las ventajas que les ofrece, considero oportuno enterarles tambien del terreno que le conviene, la epoca de su plantacion, y su cultivo y poda, para lo cual me valdré de los consejos y reglas mas principales del experimentado Sr. Monfort.

#### *Del terreno que conviene á la multicaule.*

En toda clase de terrenos se cria bien esta morera á escepcion de los que son muy áridos y no pueden regarse nunca; pero los mejores son los de regadio y fertilidad y que no sean muy compactos, y los mas preferibles aquellos en que abunde la arena como sucede en los sotos.

Tambien es del caso advertir, á efecto de desvanecer reparos y preocupaciones, que este vegetal resiste mucho á los frios y que por consiguiente pudiendose cultivar perfectamente en cualquier provincia de España, como asegura el citado agricultor Sr. Monfort que tanto se ha ocupado en ensayarlo, está fuera de toda duda que no puede dejar de probar en este país que su temperatura no es de las mas rigurosas.

#### *Epoca de su plantacion.*

Sin embargo de que en un principio se creía que solo podia plantarse desde diciembre á febrero, con todo la esperiencia ha acredi-

tado despues que tambien arraiga del mismo modo desde otoño hasta primeros de abril, bien que es del caso tener presente que en los países mas frios será conveniente esperar que pase la estacion mas rigurosa del invierno.

#### *Plantacion para árbol grande.*

Quando estas moreras se destinen para árboles grandes deberán plantarse á la distancia ordinaria y podarse los tallos que arroja sin dejarle mas que uno solo á la altura que se desée para que forme el tronco, del cual deben partir las ramas.

#### *Plantacion á manera de viña.*

Si se quiere percibir el fruto de los gastos desde luego, conviene mas plantar estas moreras á poca distancia unas de otras y criarlas á manera de viñas y setos. Para esta plantacion deben abrirse hoyos ó zanjias de unos dos palmos de hondo y dos de ancho, cuyo metodo es indispensable si el árbol está en raices de uno ó mas años, y tambien aunque se planten estacas cuando es en terreno que no puede regarse, en cuyo caso las estacas deberán ser de dos o tres palmos de largo, á fin de poderlas enterrar á mayor profundidad para que puedan resistir mejor á la sequedad y á los ardores del sol.

No debe perderse de vista que cultivando la morera á manera de de viña tiene la ventaja de que lo mismo las mugeres que los niños y los ancianos. pueden ocuparse en coger la hoja.

#### *Plantacion en los margenes de los campos.*

Quando no se quiera destinar todo el campo para este genero de árbolado, pueden aprovecharse sus margenes, lo cual al paso que proporciona grande utilidad, no perjudica á ninguna otra cosecha á que se destine el centro del terreno.

#### *Plantacion para setos.*

Para la formacion de setos deben circunvalarse las propiedades con tres ó cuatro lineas de moreras á la distancia de dos palmos ó menos unas de otras y las lineas á igual ó menor espacio. A fines del invierno es necesario podar los tallos á la altura de dos ó tres palmos, verificando despues igual operacion á mayor altura y á la entrada de la primavera de los que nuevamente echen, teniendo antes cuidado de dar una direccion lateral á todas las ramas pequeñas que convenga ó se crean precisas para guarnecer el seto ó cerradura y continuando con estas mismas operaciones hasta llegar á la elevacion que se quiera. Estos setos además de la utilidad que ofrecen para la formacion de la cerca, proporcionan tambien considerable produccion de hoja temprana que como hemos visto ya, no es en verdad cosa despreciable.

#### *Cultivo.*

El primer año conviene si es posible regarlas con frecuencia particularmente en la estacion del calor. Tambien cuando estan en la

mayor fuerza de su vegetación será muy oportuno practicarlos tres ó cuatro veces al mes, y á cada operacion de estas, ó por lo menos á cada dos, cabar la tierra aunque no sea mas que superficialmente. En los años siguientes bastarán las labores que se dan á las viñas, bien que si se pudiese con algun riego de cuando en cuando.

### *Poda*

Si no se ha de aprovechar la hoja en la primavera, deben podarse luego de pasada la estacion rigurosa del invierno; pero si se ha de hacer uso de aquella hasta despues de haberla cojido no puede tener lugar la poda, la cual, á escepcion de que se les tiene que dejar alguna yema mas, es igual á la de las cepas. Este trabajo debe ejecutarse en dias serenos y en que la planta no esta mojada.

Descrita ya toda la parte productiva de la morera Filipina y esplanadas tambien cuantas minuciosidades atañen á su cultivo, solo falta ocuparnos de como, y adonde se podrá encontrar, á que precios puede adquirirse y que coste tienen sus portes. La nota siguiente pues, vá á suministrar estos datos verdaderamente necesarios, sin los cuales de nada serviria cuanto hasta aqui he manifestado, y por ella se verá lo sumamente módica que es tanto la compra, como la conduccion de dicho vegetal, y que una simple carta basta para hacerse con la cantidad que de él se apetezca.

### *Moreras vendibles y sus precios.*

- 1.<sup>a</sup> Clase. { Morera multicaule de pié, con raices de dos años, y su  
guia principal desde 10 á 16 palmos de alto, á 200 reales  
cada 100 plantas incluso el embalage.
- 2.<sup>a</sup> Clase. { La misma especie, tambien de pié, con raices de un año y  
su guia principal desde 6 á 10 palmos, á 100 reales  
cada 100 plantas, incluso tambien el embalage.
- 3.<sup>a</sup> Clase { Moreras sin raices ó sean estacas ó trozos de rama de un  
palmo de largas que prenden y se convierten en hermosas  
plantas el mismo año, á 20 reales cada 100 de ellas, in-  
cluso igualmente el embalage.

Si las estacas se quisieren de dos palmos de largo para plantarlas en tierras que no pueden regarse, el precio será doble que el anterior y triple si se quisieran de tres palmos.

Los precios de transporte, si el comprador quiere que vayan de cuenta del vendedor, son: primera clase á 24 maravedis vellon por legua por cada cien moreras: segunda clase á 12 mrs. por legua cada cien arboles: tercera clase á 1 mrs. por legua cada cien estacas.

Debe advertirse que por los precios indicados solo se obliga el vendedor á poner las remesas en las capitales de provincia ú otras poblaciones que estén junto al mar ó á las carreteras principales del Reino.

El propietario de estas moreras es D. Francisco Monfort que reside en Torrente de Cinca, en Aragón, y los pedidos pueden hacerse directamente al mismo, ó á la Secretaría de este Gobierno político donde se les dará el curso que corresponde.

El pago de las plantas que se pidan se hará efectivo en el acto mismo de la demanda con letra para el punto donde reside el vendedor, lo cual puede verificarse entregando la cantidad en las administraciones de correos y enviando las libranzas.

De los gusanos trevóllinos.

El enlace que tiene la preciosa raza de gusanos trevóllinos, llamados tambien tres veces, con la multicaule, en razon á que como se ha dicho no comen otra hoja que la de esta morera, y la ventajosa circunstancia de avivarse tres veces al año dando en cada una de ellas su correspondiente cosecha, hace indispensable que antes de acabar este manifiesto se dé tambien algun conocimiento de las particularidades de tan utilísimo insecto. De ellos, y de la morera Filipina tiene que resultar, en sentir del Sr. Monfort, una revolucion en el acto de producir la seda, por que uniéndolo á estos nuevos méritos la mejora de los procedimientos y demas operaciones consiguientes, una industria que por decirlo así era pasagera puede convertirse en manufacturera ó fabril en razon á que la mano de obra será casi continua.

Es tan reciente en España esta raza de gusanos como que solo data desde el 6 de Setiembre último, que fué cuando el citado Sr. Monfort recibió en buen estado la semilla para avivarlos, siendo así que desde que en 1840 tuvo noticia de que existian en algunos puntos de Italia, fué incansable para procurárselos. Pero ó fuese por que no se acertára la época mas favorable para ser trasportada la simiente, ó por que los italianos tuviesen pocos deseos de que se propagase la casta en otros países, lo cierto es que, despues de no haber omitido ningun gasto para que dicha semilla llegara á sus manos en estado de reproduccion, quatro fueron las remesas que se le desgraciaron, costándole cada una á mas de peso de oro, y solo en la quinta, que le llegó el dia citado, pudo lograr que una parte de la semilla coronara sus deseos.

Infatigable este celoso español en sus experimentos, al paso que luego de recibir la semilla procuró que se avivaran todos los gusanos que debían nacer, entretuvo la cria 42 dias por que deseando que entrase mas el Otoño queria observar si comerian del mismo modo que al principio la hoja de la multicaule, y en efecto resultó que la engullieron siempre con igual apetito que al principio. Por fin los gusanos concluyeron su carrera formando hermosos capullos, cuya seda examinada por fabricantes de inteligencia, se encontró ser sumamente fina y de igual calidad á la cosecha de la primavera.

Esta cria en estacion tan extraordinaria, dice el mismo Monfort que escitó de tal manera la curiosidad de los cosecheros y aficionados de todos los pueblos vecinos que para cerciorarse de lo que les parecia imposible, fueron á centenares á inspeccionarla quedando admirados de ver lo sano y vigoroso de aquellos gusanos, concurriendo al mismo fin con imponderable satisfaccion el General y Gefe político de la provincia.

Mas no se crea que pararon aquí sus experimentos, pues deseoso de provar si cre posible criar esta raza de gusanos con la hoja de morera comun ó del país, separó desde el primer dia de su nacimiento quinientos para alimentarlos esclusivamente con ello; pero desde luego dice que se notó una gran diferencia entre estos y los otros tanto por lo mas pequeños que quedaban, como por que cada dia se iban desmedrando hasta que poco á poco fueron muriendo todos sin llegar á capullar ni aun alcanzar la mitad de la crecida regular.

Por último, quanto mas interese saber de estos gusanos y de su animacion, otro tanto se demuestra matematicamente en el CUADRO SINÓPTICO formado por el mismo D. Francisco Monfort con el método mas breve, seguro y ventajoso de criar tan preciosos insectos.

En el está señalada la colocacion de la simiente, los dias que se cumplen en criarlos, sus períodos de existencia, sus transformaciones, la nueva reproduccion de la semilla, temperatura que les conviene regulada por el Termómetro de Réaumur, cuidados diarios que se les deben dispensar y cuantas observaciones además ha producido la experiencia en este importante ramo de la industria agricola. Preciso es recorrer este cuadro con detencion para enterarse á fondo de cuanto llevo indicado hasta aquí, en inteligencia de que ni es posible hacer otras esplicaciones ni formarse una idea del interés que ofrece sin su presencia. A fin pues, de que pueda verle todo el que quiera, he dispuesto que en la Secretaría de este Gobierno político esté de manifiesto un ejemplar de él, é invito desde luego á cuantos deseen examinarle y á los que necesiten de su instruccion á que se presenten en dicha Secretaría donde tambien se les permitirá extraer las noticias que puedan apetecer para el objeto indicado.

**HACENDADOS Y COSECHEROS DE LA MANCHA:** aquí tenéis en resúmen lo que mas principalmente os conviene saber de estos gusanos para inclinaros á adquirir lo que de ellos y de la morera filipina os puede resultar. Reflexionad cuanto acerca de una cosa y otra acabo de manifestaros y decidíos por el árbol y la simiente; si, por la multicaule y por los treveceros. Aprovechad la riqueza con que os conviada un cielo tan hermoso como el que circunda este país y no despreciéis un suelo tan fértil como el que pisáis; introducid el cultivo, propagad los gusanos y acarread á la provincia el ramo de industria que os aconseja la voz protectora y cariñosa de una autoridad paternal.

Difícil, imposible os parecerá tal vez la adquisicion de la simiente trevoltina pero esto no debe arredrar á los que fiados en los esperimentos de que se ha hecho referencia, quieran ponerlos en práctica por sí mismos. El Sr. Monfort, á quien solo conozco por sus cartas dirigidas esclusivamente á la propagacion de la multicaule, no quiere la riqueza de aquellos gusanos para sí solo, antes al contrario deseando que todos los que se dediquen al plantío de dicha morera puedan aprovecharse de sus ventajas, ha tenido la atencion de ofrecermé en carta de 18 de enero último, que para el año próximo de 44, me remitirá simiente á fin de que yo la reparta entre los mas aplicados en el cultivo de aquella, lo que efectuaré gustoso llegado este caso aun cuando entonces no estuviera en la provincia.

Ninguna excusa pues ni pretexto razonable pueden alegar los propietarios y cosecheros de ella para eludir mi invitacion y negarse á poner en práctica el recomendado plantío de la referida morera. Cada cual en proporcion de sus facultades y en razon del mayor ó menor interés con que aspire á su propio engrandecimiento y al del país que le sustenta, está en el caso de concurrir al programa que motiva este manifiesto. Sin embargo el rico hacendado, el labrador pudiente y laborioso, á quienes interese y no ofenda la felicidad de sus convecinos, son los que tienen la obligacion de mostrarles el camino que conduce á aquella, poniéndoles de manifiesto ejemplos prácticos, resultados positivos que no pueden menos de dar el ensayo que les recomiendo.

Obsérvese sinó la cooperacion franca y decidida con que contribuye la Excm. Diputacion Provincial á este interesante proyecto presintándose no solo, como es ya público, al señalamiento de diferentes premios para los mas aventajados en el plantío, sino que en el momento de haberle comunicado este manifiesto é indicado la conveniencia de acer-

dar un ensayo por su parte del cultivo de que en él se trata destinando al efecto dos ó mas fanegas de tierra, la una de riego y la otra de secano con el fin de que aquel fuese mas completo, ha accedido á mi invitacion con la munificencia que siempre lo ha hecho á cuanto he tenido el honor de proponerle. En su consecuencia, como ha penetrado perfectamente mi idea y ha conocido lo mucho que su ejemplo podrá influir y estimular, no ha vacilado un instante y ha dicho **HAGASE LA PRUEBA**. A este fin ha puesto á mi disposicion el terreno que le indicaba, ha resuelto la compra y plantacion de las moreras necesarias, ha acordado se hiciese de su cuenta una impresion copiosa de este manifesto para que en su nombre se circule á las demas Diputaciones Provinciales y sociedades de amigos del pais del reino, y á los Ayuntamientos y hacendados de esta provincia con objeto de escitar á unos y á otros á que la imiten, y por último me ha hecho el honor de someter á mi direccion el plantío y todo lo demás que concierne á dicho ensayo, como todo así es de ver de la atenta y espresiva contestacion que se ha servido pasarme con fecha 4 del corriente, la cual va inserta á continuacion de este manifesto á fin de que su lectura contribuya á que se secunde en la parte esencial de su contenido el ejemplo que ofrece la resolucion de S. E.

Bajo tan felices auspicios, yo espero, pues, y aun tengo motivos para confiar, que mis deseos por la prosperidad de la provincia que me honro de mandar, se realizarán y conseguirán el noble fin que me he propuesto, por que no es presumible que los cosecheros y ricos propietarios de la misma, se muestren indiferentes á tanta incitacion y á tanto convencimiento: ellos se decidirán por el plantío de la multicauca y mis anhelos quedarán satisfechos.

Pero no creais, Manchegos, que estos anhelos, este celo por la plantacion de la multicauca sea por aspirar á la gloria que tal vez sus resultados podrian acarrearne; no: mi eficacia, mis deseos, mi solicitud, este manifesto, las escitaciones para que emprendais aquel cultivo, tienden únicamente á vuestro bien; solo se dirigen á que se utilice el pais de las ventajas que reportará, si en él se fomentan los principios de un ramo agricola que tantos otros llevaria tras sí en beneficio de sus moradores, y si logro que me escuchéis; si consigo que os decidais, me bastará, cuando vea que felices consecuencias coronan mi obra, la satisfaccion interior de haber cumplido en cierto modo con el grave cargo que me impone la delicada mision que ejerzo, y la idea de que mi nombre pueda quizá merecer un dia recuerdos de dulce gratitud.

Espresados así mis verdaderos sentimientos por los adelantos de este descuidado pais, restame solo encomendar á las primeras autoridades de sus pueblos, primeras defensoras tambien de sus intereses, secunden mis desvelos en obsequio de todos. Al boletin oficial de hoy acompañarán dos ejemplares de este manifesto en diferentes formas; encargo, pues, á los Ayuntamientos constitucionales de la provincia hagan fijar en los sitios mas concurridos de sus respectivas poblaciones el que vá impreso en una sola cara, reservando el otro entre la coleccion de aquel periódico, y de haberlo así ejecutado me darán los Alcaldes puntual aviso. Yo espero con sobrado motivo que los Ayuntamientos no se limitarán al mero cumplimiento de estas disposiciones, sino que imitando el ejemplo de la Exema. Diputacion y mio, pondrán en juego los medios que su posicion y circunstancias les proporcionan, para inculcar con el lenguaje de la verdad en el ánimo de sus repre-

sentados, la utilidad del cultivo indicado, que será la senda de su regeneracion y la fuente verdadera de su prosperidad.

Ciudad-Real 11 de Febrero de 1845.

*Tomas Bruguera.*

*Oficio de la Excm. Diputacion que se ha citado.*

*Diputacion provincial de Ciudad-Real.*—La Diputacion provincial, no ha podido menos de ver con grata complacencia la comunicacion de V. S. de 23 de Enero último, en que manifiesta su decidido propósito de llevar á cabo el pensamiento de procurar ventajas al pais por medio del plantío del arbolado; y abundando en los mismos deseos, será franca su cooperacion para que realizandose, toque la provincia las mejoras de que es susceptible, y mas cuando para promoverlas cuenta á su frente con una Autoridad tan celosa como V. S. por su bien y prosperidad. Acogiendo la idea que en dicha comunicacion se vierte, áe poner en práctica la plantacion de la morera filipina, se ha apresurado á proporcionarse el terreno necesario al efecto, y cuenta para el mejor acierto en los experimentos, con el celo y conocimientos de V. S. en la materia, bajo cuya direccion deberán aquellos practicarse. La Diputacion, cuyos deseos no se limitan á proporcionar en lo que le sea dable la felicidad de la provincia que representa, sino que se estiende á que generalizándose el espíritu de mejoras las sientan y esperimenten todos los pueblos del Reino, considera muy oportuno que la publicacion de los trabajos de V. S. para hacer estensibles las ventajas del cultivo de la indicada morera y de los gusanos trevollinos para la cosecha de la seda, no se limite solamente al boletín oficial, sino que cree utilísimo se circule á todas las demás Diputaciones provinciales y Sociedades de amigos del pais, de España, y á los Ayuntamientos y hacendados pudientes de esta provincia. En su consecuencia, ha creído del caso proponer á V. S. se haga de cuenta del mismo cuerpo provincial, una impresion por separado tan copiosa, cual se necesita para llevar á cabo la indicada circulacion, por que está persuadida de que este paso servirá de fuerte estímulo para proyectar ensayos sobre dicha planta, á los que siguiéndose el convencimiento de sus considerables utilidades, vendrá á ser un dia su cultivo, un nuevo ramo de riqueza tanto mas apetecible, cuanto que es menos costosa y difícil la adquisicion. La Diputacion se congratula en que la provincia tenga una autoridad como V. S. tan interesada en su bienestar, y siempre responderá satisfactoriamente á cuantas escitaciones se le hagan por quien tanto se desvela en poner en práctica los medios que conducen á introducir las mejoras de que tanto el pais necesita é imperiosamente reclama.—Dios guarde á V. S. muchos años. Ciudad-Real 4 de Febrero de 1845.—E. V. P.—Manuel Sanchez Ocaña.—Manuel Miguel de Dolarea secretario.—Sr. Gefe político de esta Provincia.

La clase de Agre ha examinado la comu-  
nicacion que la D<sup>ta</sup> de Ciudad Real dirige  
ala Sociedad así como la memoria y abusion  
de su Jefe Volúvio D.<sup>o</sup> Tomas Arqueve dirigida  
a la propagacion ensayos propiedades y ventajas  
de la morera de la China (Mullerianus); y sobre  
este particular no le ocurre que sea mas que  
la satisfaccion que se hace de que se vayan pro-  
pagando las ideas agricolas relativas a la cosecha o  
la vida y que los trabajos de sus socios publicados  
en el boletin sirvan de ejemplo a las demas pro-  
vincias; y que se conteste a la D<sup>ta</sup> de Ciudad Real  
dándole las gracias así como a su socio presidente  
y Sr. Jefe Volúvio que despliega tanto celo por  
avanzar y dar a aquel pais una nueva pro-  
duccion.

Tambien ha reconocido los apuntes sobre  
la industria de la seda y gusanos trevoltinos, y  
propagacion de la morera de la China que tambien  
le ha dirigido por conducto del Sr. Conde de Ripa  
D.<sup>o</sup> Fran.<sup>o</sup> Monfort con el cuadro sinoptico so-  
bre la vida y metamorfosis de los gusanos que  
con profusion y gratuitamente se reparte  
a sus expensas a los cosecheros, y por es a por  
vez; que por estos importantes servicios y por  
la nueva de la semilla o gusanos trevolti-  
nos, <sup>madra o seda</sup> y <sup>carrañones o raga</sup> se le expedida una  
Carta de aprecio.

Que la referida semilla o gusanos se  
entregue una 3.<sup>a</sup> parte al Sr. Canonge D.<sup>o</sup> Jay-  
me Cuevas p.<sup>a</sup> que haga los ensayos y de cuenta  
ala Sociedad o sus resultados, y las otras dos

severas partes como que esta ya avisaron  
que quede en poder de D.<sup>o</sup> J. B. Beringuer  
p.<sup>a</sup> las observaciones que le ocurran y re-  
mitir guaranos a los sujetos curiosos y enten-  
didos que puedan contribuir a perfeccionar  
los ensayos, entregandole tambien el plan  
o cuadro sinoptico a los guaranos.

Que los laminaciones se repartan, una  
porcionada al Jardin de Agua, otra al  
Director del Criadero o la Cochinita, y tal  
Hortelano al Sr. Loude Canal y los restan-  
tes a los tres Socios

<sup>Don J. B. Beringuer</sup>  
Don Felipe Zamora

Don Juan A. Fuentes

Don Joaquin Marco

Don Joaquin o Pimentel

y Don Fedorica del Rio, para que ensayando  
su sistema yeria den cuenta a la Com.<sup>o</sup>  
de sus resultados.

Ultimamente que la madefita o seda  
de capillos de guaranos criados con el multi-  
caulis se coloque en una capita con cristal  
y con su correspondiente rotulata se  
coloque en el gabinete o la Corporacion.

Asi lo vierte la Comision, la Comidad  
reunida y resolviere lo que estime mas  
conveniente. Val. 30. de Mayo 1843

H. Beringuer

Don Felipe Zamora

P. A. D. L. C.

J. B. Beringuer

y P. A. D. L. C.

P. Dir. e Ind. a la S. de San. Co.